



José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

El 14 de marzo del 2025, a las 23:06 horas, se ingresó una querrela por parte del Cicitem al Juzgado de Garantía de Antofagasta en contra de Rubén Rojo, por el delito de apropiación indebida.

Esto marca un nuevo capítulo en la polémica que envuelve a dicho centro de investigación, caso que se inició luego de que el gobernador Ricardo Díaz anunciara la presentación de una demanda por eventuales irregularidades al interior del Cicitem.

Ahora, fue el propio presidente del directorio, Jorge Molina, quien confirmó a este Diario la acción judicial, además de precisar que Rojo fue desvinculado de su cargo como director gerente del centro.

“El directorio adoptó la decisión de, primero, contratar un abogado, que no había en el centro. Segundo, se tomó la decisión de desvincular a don Rubén Rojo. Y al mismo tiempo, presentar esta querrela por el delito de administración desleal”, menciona Molina. “Esto ya se ingresó al sistema del Poder Judicial, y deberá el tribunal determinar las medidas de investigación, derivando la querrela al Ministerio Público”, comenta.

El presidente del directorio explica que “el delito de administración desleal se produce porque, siendo un cargo de confianza que se le confió a don Rubén Rojo, él dispuso de fondos en perjuicio del patrimonio del Cicitem”.

¿Cuáles fueron los fundamentos que llevaron a tomar esta decisión?

—Esto es parte de una investigación que comienza. El delito presentado es el que hemos dicho siempre. Este es un tipo de fraude - la administración desleal - por el cual una persona, en quien se confía para que administre bienes, dispone de ellos para sí mismo o para terceros, en perjuicio de quien le entregó los fondos para su gestión o administración. Por eso es que siempre hemos hablado de que aquí hay fraude, pero no al fisco, sino que un fraude en perjuicio del Cicitem. Cicitem es la víctima de estos hechos cometidos.

¿De cuánto estamos hablando que fue defraudado?

—Eso lo determinará la pericia que se está ejecutando, y también la investigación que haga el Ministerio Público por orden del tribunal.

Cicitem presenta querrela por apropiación indebida en contra de ex gerente del instituto

JUDICIAL. *El presidente del directorio, Jorge Molina, reitera que en este caso existe fraude en contra del patrimonio del centro.*



RUBÉN ROJO ERA DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN MINERA.

“Siendo un cargo de confianza que se le confió a don Rubén Rojo, él dispuso de fondos en perjuicio del patrimonio del Cicitem”.

Jorge Molina
 Presidente
 del directorio de Cicitem

¿Pero por hasta ahora no tienen algún aproximado?

—O sea hay varias cifras. Entiendo que la querrela da una cifra, pero mientras no se disponga esto por el Ministerio Público, no queremos dar mayores antecedentes. Los temas judiciales deben tener su camino legal como corresponde.

CAMBIOS

Del mismo modo, Molina señaló que se designó a Luis Cerda como reemplazo de Rojo. “Es un administrador público que hizo su pregrado en la Universidad de Antofagasta, y tiene un magíster en

administración en la UCN. Tiene un diplomado también sobre análisis estratégico de la Universidad de Concepción. Tiene 25 años trabajando en el servicio público, y es la persona idónea para sacar adelante el proceso que estamos llevando, que tiene por finalidad cumplir exitosamente el plan de financiamiento operacional, y luego presentar al Gobierno Regional la continuidad de este proyecto, para poder seguir trabajando en los temas que tanta importancia han tenido para la región”, asegura el presidente del directorio. **CS**